



Accountants &
business advisers

LINKOTEL S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
LINKOTEL S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LINKOTEL S.A.**, que incluyen el estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **LINKOTEL S.A.** al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en la Nota B.

PKFello,

17 de abril de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 015

LINKOTEL S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,699	5,229
Cuentas y documentos por cobrar (Nota C)	2,000,265	1,932,794
Otros activos corrientes	1,569	1,569
Activos por impuestos corrientes	18,352	16,979
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,025,885	1,956,571
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Inversiones permanentes (Nota D)	119,146	119,146
Propiedades y equipo (Nota E)	1,013,345	556,541
Activos diferidos (Nota F)	390,013	480,433
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,522,504	1,156,120
TOTAL ACTIVOS	3,548,389	3,112,691
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota G)	1,181,040	1,058,306
Otras obligaciones corrientes (Nota H)	19,799	18,753
Anticipos de clientes	77,748	77,564
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,278,587	1,154,623
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota I)	40,076	27,165
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	40,076	27,165
PATRIMONIO (Nota J)		
Capital social	3,661,400	3,661,400
Aporte para futuro aumento de capital		1,199,670
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(56,932)	(56,932)
Otros resultados integrales	652,226	
Resultados acumulados	(2,026,968)	(2,873,235)
TOTAL PATRIMONIO	2,229,726	1,930,903
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,548,389	3,112,691
CUENTAS DE ORDEN	1,000,000	1,000,000


Abg. Alexandra Mendóza
Presidente

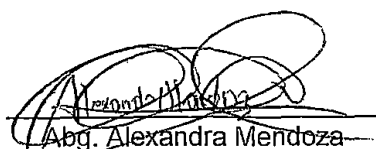

Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

LINKOTEL S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas de servicios (Nota K)	368,693	509,253
Ingresos por interconexión (Nota K)	14,128	21,547
Otros ingresos (Nota K)	3,842	107,726
	<u>386,663</u>	<u>638,526</u>
COSTOS DE VENTA	<u>128,335</u>	<u>170,750</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>258,328</u>	<u>467,776</u>
GASTOS DE OPERACIONES:		
Gastos administrativos	601,006	743,306
Gastos financieros	7,253	10,440
Otros egresos	3,472	2,635
	<u>611,731</u>	<u>756,381</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>-353,403</u></u>	<u><u>-288,605</u></u>



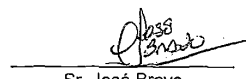
Abg. Alexandra Mendoza
Presidente



Sr. José Bravo
Contador General

	Capital	Aporte para	Otros resultados	Resultados acumulados	Resultados
	Social	futuro aumento	integrales	provenientes de la adopción	Acumulados
		de capital		por primera vez de la NIIF	
Saldos al 1 de enero de 2013	3,661,400			(56,932)	(2,584,644)
Pérdida del ejercicio					(288,605)
Aporte para futuro aumento de capital		1,199,670			
Ajuste					14
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,661,400	1,199,670		(56,932)	(2,873,235)
Pérdida del ejercicio					(353,403)
Reverso de aporte para futuro aumento		(1,199,670)			1,199,670
Superávit por revaluación de propiedad, maquinarias y equipos			652,226		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,661,400		652,226	(56,932)	(2,026,968)

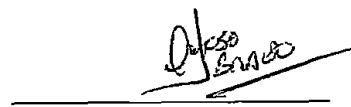

Abg. Alexandra Menéndez
Presidente


Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	(353,403)	(288,605)
Ajustes por:		
Ajustes en patrimonio		14
Depreciación	198,072	292,664
Amortización de activos diferidos	90,420	90,420
Provisión por beneficios a empleados	12,911	-7,765
	(52,000)	86,728
Variación en activos y pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por cobrar	(68,844)	3,148
Cuentas y documentos por pagar	122,918	(84,213)
Otras obligaciones corrientes	1,046	440
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,120	6,103
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adición de propiedades y equipos	(2,650)	(7,721)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,650)	(7,721)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(2,650)	(1,618)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	5,229	6,847
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5,699	5,229


 Abg. Alexandra Mendoza
 Presidente


 Sr. José Bravo
 Contador General

LINKOTEL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. LINKOTEL S.A.:

Fue constituida el 19 de junio de 2002 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad es la prestación de todo servicio legalmente permitido en el ámbito de las telecomunicaciones incluyendo el transporte de datos e información en forma de voz, texto, imágenes, montaje, explotación, operación y mantenimiento de redes locales y públicas de telecomunicaciones.

La Compañía inició sus operaciones en mayo de 2004 y ha suscrito contratos para la comercialización de los servicios de telefonía a los residentes de los siguientes conjuntos residenciales: Matices de Samborondón, Vía al Sol, Valle Alto y Beata Mercedes Molina, Central Kennedy y El Caracol.

La Compañía cuenta con 6,631 abonados, el 89% está en Guayaquil y el resto en Manta y en funcionamiento 165 teléfonos públicos en la provincia del Guayas. La densidad telefónica de la operadora es 0.14%.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones con vencimientos de hasta 90 días u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

LINKOTEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Inversiones en acciones están registradas a valor de adquisición.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimada de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de telecomunicaciones	13
Redes	10
Otros activos fijos	10
Software	3
Equipo de computación	3
Mejoras en propiedad ajena	13

Cargos diferidos: El diseño, implementación y montaje, se amortizan por un período de 14 años.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Otros pasivos financieros", que incluye principalmente: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

LINKOTEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Los ingresos y gastos: Los ingresos por ventas y el costo relacionado son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se realizó la venta. Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen en la medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

LINKOTEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)**Administración de riesgos:**

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. A la fecha de los estados financieros, no existe riesgo de liquidez.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía mantiene sus inversiones en acciones registradas a su valor nominal, por lo que no tiene exposición a este riesgo.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

LINKOTEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cientes		332,651	278,126
Compañías relacionadas	(1)	5,147	
Funcionarios y empleados		20	
Otras cuentas por cobrar	(2)	1,718,379	1,711,600
Anticipos a proveedores		1,000	
		2,057,197	1,989,726
(-)Provisión de cuentas incobrables		56,932	56,932
		2,000,265	1,932,794

(1) Corresponde a valores con Constructora Thalfá Victoria S.A

(2) Corresponde a interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT S.A.

D. INVERSIONES PERMANENTES:

Corresponden a las aportaciones para futuro aumento de capital en la compañía Eficensa S.A.

E. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldos al		Saldos al
	01/01/2014	Adiciones	31/12/2014
Muebles y enseres	16,913		16,913
Equipo de computación	113,947	621	114,568
Equipos de telecomunicaciones	1,886,585		2,538,811
Edificios e instalaciones	73,389		73,389
Software	76,828		76,828
Redes	168,707		168,707
Mejoras en propiedad ajena	974,862		974,862
Otros activos fijos	27,036	2,029	29,065
	3,338,267	2,650	3,993,143
(-)Depreciación acumulada	2,781,726	198,072	2,979,798
	556,541	195,422	1,013,345

LINKOTEL S.A.**F. ACTIVOS DIFERIDOS:**

Un detalle a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Diseño, implementación, montaje		1,265,882	1,265,882
(-)Amortización acumulada	(1)	875,869	785,449
		<u>390,013</u>	<u>480,433</u>

(1) El movimiento de la cuenta fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo inicial		785,449	695,029
Amortización del período		90,420	90,420
Saldo final		<u>875,869</u>	<u>785,449</u>

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores		40,260	55,924
Compañías relacionadas	(1)	153,656	
Derechos y Concesiones por pagar	(2)	985,844	1,000,737
Otras cuentas por pagar		1,280	1,645
		<u>1,181,040</u>	<u>1,058,306</u>

(1) Corresponde a valores por Pagar a Constructora Thalía Victoria.

(2) Incluye principalmente US\$865,909 (US\$866,005 en el 2013), correspondientes a interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP.

H. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES :

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Con la administración tributaria		5,146	7,109
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		2,116	1,749
Beneficio sociales		12,537	9,895
		<u>19,799</u>	<u>18,753</u>

LINKOTEL S.A.**I. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS :**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión para jubilación patronal	(1)	31,077	21,366
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	8,999	5,799
		<u>40,076</u>	<u>27,165</u>

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año		21,366	27,280
Provisión		14,133	6,937
(-)Ajustes		4,422	2,126
(-)Reversión			10,725
Saldo al final del año		<u>31,077</u>	<u>21,366</u>

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Saldo al inicio del año		5,799	7,650
Provisión		3,766	2,404
(-)Ajustes		567	768
(-)Reversión			3,487
Saldo al final del año		<u>8,998</u>	<u>5,799</u>

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 3,661,400 acciones comunes al valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuro aumento de capital: Corresponde a aporte del accionista para futuro aumento de capital a través de acreencias cedidas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes por provisiones de cuentas incobrables, reserva por valuación de inversiones, cuentas por pagar, despido intempestivo e impuesto a la renta diferido, calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicado a equipos de telecomunicaciones.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

LINKOTEL S.A.**K. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Detalle	Montos facturados trimestrales				Total
	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Costos de instalaciones	1,560	900	720	660	3,840
Pensión básica	56,593	53,934	48,953	47,614	207,094
Consumo local	12,590	10,703	9,110	8,019	40,422
Consumo regional	976	781	667	534	2,958
Consumo nacional	4,764	3,782	3,253	3,598	15,397
Consumo celular	30,975	20,345	17,226	18,722	87,268
Consumo internacional	2,492	2,143	2,222	1,978	8,835
Otros servicios básicos	128	167	88	54	437
Serv. telefonía pública	1,072	263	567	540	2,442
	<u>111,150</u>	<u>93,018</u>	<u>82,806</u>	<u>81,719</u>	<u>368,693</u>
Interconexiones	4,062	4,298	3,249	2,519	14,128
Otros ingresos	<u>410</u>	<u>378</u>	<u>358</u>	<u>2,696</u>	<u>3,842</u>
	<u>115,622</u>	<u>97,694</u>	<u>86,413</u>	<u>86,934</u>	<u>386,663</u>

L. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

En los periodos 2014 y 2013, la Compañía no generó base imponible para la participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta.

LINKOTEL S.A.**M. CONTRATO DE CONCESIÓN CON SENATEL:**

Fecha de suscripción:	12 de julio de 2005
Concesionario:	Linkotel S.A.
Aprobación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL:	Resolución No. 280-13-CONATEL-2004 del 10 de junio de 2004.
Objeto y servicios concedidos:	Se otorgó a favor de Linkotel S.A. el derecho para organizar e instalar, en sus casos y para prestar, administrar, operar y explotar, por su cuenta y riesgo el servicio de Telefonía Pública. Podrá prestar además servicios telefónicos suplementarios y de plataforma inteligente que pueda soportar su red.
Plazo:	La duración del presente contrato será de quince años. La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones - SENATEL convendrá en renovar el plazo de la concesión por períodos adicionales de hasta quince años a solicitud de la Concesionaria siempre y cuando haya cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y las normas pertinentes. Para renovar el plazo de concesión, la concesionaria deberá presentar la solicitud de renovación al Consejo a más tardar cinco años antes del vencimiento.
Obligaciones de la concesionaria:	1. Prestar los servicios concedidos, de manera regular, eficiente y en condiciones de normalidad y seguridad. 2. Iniciar la prestación del Servicio Concedido en un plazo máximo que no excederá de doce meses.
Garantías:	A fin de garantizar todas las obligaciones, la Concesionaria deberá entregar en el momento que sea exigible una carta de crédito, póliza de seguro o garantía bancaria a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones por el valor que fije el Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL. La compañía contrató una póliza por US\$ 1,000,000 conforme a la Cláusula 48va del Contrato de Concesión. Este valor rigió hasta el presente año 2014, en que la SENATEL actualizó el monto de la Póliza, rebajándola a USD 60,000, con vigencia de abril del 2014 hasta abril del 2015. La póliza está contratada con QBE Seguros Colonial S.A.
Forma de pago:	Se obliga a pagar a la Secretaría por derechos de concesión, el valor equivalente al 0.5% de los ingresos brutos anuales, provenientes del servicio de telefonía fija local y los servicios telefónicos suplementarios.

LINKOTEL S.A.**N. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

O. LITIGIOS:

A la fecha de los estados financieros, los principales juicios en los cuales la Compañía actúa como demandante y demandado son los siguientes:

- En los meses iniciales del año 2014, Linkotel S.A detecto que a Compañía Ecuadortelecom S.A destruyo la infraestructura de red con que Linkotel venía prestando el servicio de telefonía en la Urbanización "Portal al Sol ". Linkotel canalizo las respectivas reclamaciones contra Ecuadortelecom S.A
- El 21 de abril del 2014, la Secretaria Nacional de Telecomunicación notifico su opinión institucional, en el cual concluyo que era procedente que el CONATEL declare la finalización de la situación de intervención de los Contratos de concesión de Linkotel S.A, en merito de los factores externos que forzaron a que la empresa pudiera explotar sus Títulos Habilitantes en condiciones de normalidad e igualdad con el resto de competidores del mercado.
- Se firmo el 2 de diciembre del 2014 el cual rige la relación entre Linkotel S.A y el estado ecuatoriano por el tiempo que resta para la vigencia de la Concesión del Servicio de Telefonía publica hasta el 30 de diciembre del 2017, está todavía en trámite el procedimiento administrativo planteado desde el 2012 ante la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, para la renovación del Contrato de Concesión de Linkotel S.A por otro nuevo periodo de 15 años.
- En enero de 2007, la Compañía presentó una demanda contra PACIFICTEL S.A. por concepto de cargos de interconexión, y además indemnización por incumplimientos contractuales, competencia desleal, conductas anticompetitivas y abuso de posición de dominio, ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, cuya cuantía supera los quince millones de dólares. El proceso se encuentra en la etapa de conciliación que precede el Arbitraje propiamente dicho.

LINKOTEL S.A.**O. LITIGIOS:** (Continuación)

- El 10 de septiembre de 2013, la Compañía presentó una demanda contra TELCONET S.A. por concepto de indemnización de los daños y perjuicios causados por incumplimientos contractuales, ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, cuya cuantía asciende a US\$500,000, más intereses. El proceso se encuentra en la etapa de conciliación inicial que precede al Arbitraje propiamente dicho.
- Juicios civiles, la Compañía cuenta con 12 impugnaciones de sanción contractual de amonestación, impuesta por la Superintendencia de Telecomunicaciones, cuya cuantía es indeterminada.
- El 1 de diciembre de 2010, Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. presentó una demanda a la Compañía ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, la cual se declaró sin lugar la demanda sobre la base de los argumentos y pruebas presentadas, con lo que este quedó ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.
- Juicio laboral, la ex trabajadora Omayra Echeverría Navarrete demanda a la Compañía, por supuesto despido intempestivo, solicita indemnización por US\$9,232. En la sentencia de primera instancia, dictada el 9 de septiembre de 2011, por el Juez Quinto adjunto del trabajo del Guayas, se declara parcialmente con lugar la demanda, y se ordena a la Compañía pagar a la ex trabajadora la suma de US\$2,590. Este fallo fue apelado y esta a la espera del pronunciamiento de la competente sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

P. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Guayaquil, 4 de mayo de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.

Estimados Señores:

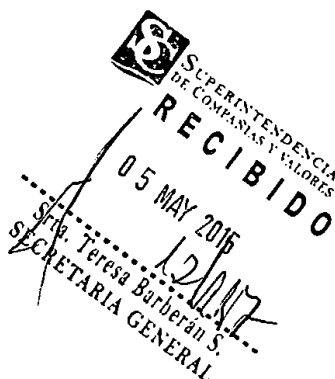
Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPañÍA	Año Terminado	Expediente No.
• LINKOTEL S.A.	Al 31 de diciembre de 2014	108777

Muy atentamente,

PKF & Co.

p- Naranjo
Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

16 JUN 2015 HORA: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Hernández*

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

04 MAY 2015
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

04 MAY 2015

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/MAY/2015 16:45:03

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 16364-0
EDGAR NARANJO ---

Expediente: 108777

Razón social: RUC: 0992254572001

LINKOTEL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 79
Digitando No. de trámite, año y verificador =